

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y  
Fiestas del Carnaval de CádizPlaza de San Juan de Dios  
(Edificio Amaya, 3º)  
11005 - Cádiz  
Tfno. : 956 241066**INICIO DE EXPEDIENTE  
SUMINISTRO EN REGIMEN DE  
ALQUILER PROYECTOR PARA  
SESIONES INFANTIL/JUVENIL,  
ESCUELA CARNAVAL Y UNA  
SESION ADULTOS COAC 2020  
EXPTE. Nº 2019/62****INFORME NECESIDADES DEL SERVICIO E INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

A los efectos de su incorporación como documentación preparatoria del contrato que se reseña se inicia el expediente para la contratación del **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE PROYECTOR PARA EL GRAN TEATRO FALLA DURANTE EL CONCURSO DE INFANTILES/JUVENILES, ESCUELA DEL CARNAVAL Y UNA SESIÓN DE ADULTOS CORRESPONDIENTE AL COAC 2020**, de acuerdo con las necesidades existentes.

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE UN PROYECTOR PARA EL GRAN TEATRO FALLA DURANTE EL CONCURSO DE INFANTILES/JUVENILES, ESCUELA DEL CARNAVAL Y UNA SESIÓN DE ADULTOS CORRESPONDIENTE AL COAC 2020.

- **NATURALEZA DEL CONTRATO:** Suministro.
- El precio máximo unitario por sesión se fija en **QUINIENTOS EUROS (500,00 €)** más **CIENTO CINCO EUROS (105,00 €)** en concepto de **21% de IVA**, que hacen un total de **SEISCIENTOS CINCO EUROS (605.-€)** por cada día de alquiler hasta un máximo de doce (12) sesiones.
- El precio máximo DE LAS 12 SESIONES se fija en **SEIS MIL EUROS (6.000 €)** más **MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260.-€)** en concepto de **21% de IVA**, , sumando un total de **SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00 €) IVA INCLUIDO**.

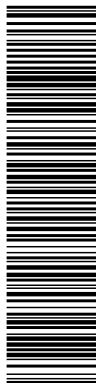
**A cargo de la aplicación presupuestaria núm. 09001/33800/22699.**

Solo se facturarán los servicios que se realicen. Las sesiones que no sea necesario el servicio no se facturarán.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y habiéndose constatado que esta Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

- 1.- Gestor Administrativo de Patronato C.O.A.C. y Fiestas del Carnaval de Cádiz. Aprobado 02/12/2019 14:41
- 2.- Responsable Administrativo Coac de Patronato C.O.A.C. y Fiestas del Carnaval de Cádiz. Firmado 02/12/2019 15:00
- 3.- Vicepresidenta de Patronato C.O.A.C. y Fiestas del Carnaval de Cádiz. Firmado 03/12/2019 13:55



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y  
Fiestas del Carnaval de CádizPlaza de San Juan de Dios  
(Edificio Amaya, 3º)  
11005 - Cádiz  
Tfno. : 956 241066**INICIO DE EXPEDIENTE  
SUMINISTRO EN REGIMEN DE  
ALQUILER PROYECTOR PARA  
SESIONES INFANTIL/JUVENIL,  
ESCUELA CARNAVAL Y UNA  
SESION ADULTOS COAC 2020  
EXPTE. Nº 2019/62**

objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta servicios a la Entidad se estima conveniente que por el Ayuntamiento se proceda a su contratación.

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**